

El Ayuntamiento de Biscarrués critica el acto celebrado ayer en el Concejo oscense

## Los alcaldes de la Hoya se unen para conseguir el riego de la comarca

J.N.C.

**HUESCA.-** Quince ayuntamientos participaron ayer tarde en la reunión que había convocado la Asociación del Canal de la Hoya de Huesca para informar de su integración en Riegos del Alto Aragón, así como de las próximas acciones que se van a realizar para conseguir el riego de la plana oscense.

El presidente del Canal de la Hoya, Juan Lino Lasierra, pidió a los alcaldes que en un plazo de un mes aprueben en sus respectivos plenos los pasos que se van a dar a partir de ahora.

En primer lugar, se plantea demandar a la Administración que la infraestructura de distribución de los riegos de la comarca "sea realizada al mismo tiempo que la construcción del embalse de Biscarrués". Además, se solicitará a la DGA y a la CHE que hagan un estudio para determinar la ubicación de las zonas regables en los distintos municipios de la Hoya. Por otro lado, se exigirá el compromiso de Riegos del Alto Aragón de incorporar el regadío expectante de la plana oscense en su sistema de distribución de aguas, otorgándole a la Asociación del Canal "la representatividad necesaria para garantizar dicha integración".

Hay que recordar que, con la construcción de Biscarrués, la Hoya conseguirá 50 hectómetros cúbicos de agua, y 40 más cuando se regule el río Alcanadre.

Juan Lino Lasierra salió "satisfecho" del encuentro por la res-

*Quince de los 19 ayuntamientos de la plana oscense participaron ayer en la reunión que había convocado la Asociación del Canal de la Hoya para informar de su incorporación al sistema de Riegos del Alto Aragón. Los presentes se comprometieron a contestar antes del día 15 de abril a la petición de apoyo a las acciones que se realizarán en las próximas semanas. El alcalde de Biscarrués criticó la celebración de esta reunión.*



Juan Lino Lasierra dialoga con el alcalde de Biscarrués, en presencia de José Luis Rubió.

MARIA JOSE SANTOLARIA

puesta de los ayuntamientos.

### CRITICAS DE BISCARRUES

A la reunión de ayer, celebrada

en el Concejo oscense, asistió una delegación del Ayuntamiento de Biscarrués encabezada por su alcalde, José Torralba.

Estos ediles intentaron repartir

entre los presentes un comunicado en el que denuncian "que este acto no es más que una presión política, con la intención de influir en los técnicos que están estudiando el nuevo proyecto de impacto ambiental, y de crear confusión y tensión dentro de la Hoya, ya que hay que recordar que la zona de la Galliguera que se quiere inundar y todos sus pueblos también pertenecen a la Hoya".

Los representantes del Concejo de Biscarrués fueron invitados a abandonar la reunión, a la que no habían sido convocados, y posteriormente dialogaron, en la entrada de la Casa Consistorial, con Juan Lino Lasierra y el alcalde de Huesca, el popular José Luis Rubió.

Finalizadas estas entrevistas, los afectados por dicho proyecto de regulación del Gállego afirmaron que con el acto celebrado ayer "se quiere decidir entre cuatro personas hundir a Biscarrués y la Galliguera en la miseria, sin ningún tipo de consenso".

Afirmaron, además, que los riegos de la Hoya "no se contemplan en el Ministerio de Agricultura, y de los que se quieren hacer en el resto de Aragón, no se plantean ni 1/3 de ellos".

## IU remite una carta a los comerciantes de los Cosos sobre el Plan de Mejora

ALTOARAGON

**HUESCA.-** El grupo municipal de Izquierda Unida ha remitido una carta a los comerciantes de ambos Cosos advirtiéndoles de las profundas implicaciones que pueden suponer algunas de las normas contenidas en el avance del Plan de Mejora de estas vías. IU ha enviado 200 copias de la misiva con el objetivo de animar a los comerciantes a que estudien y, en su caso, presenten las alegaciones que consideren oportunas.

El concejal del grupo, Jesús Pérez, ha mantenido también una reunión con la Junta Directiva de la Asociación de Comerciantes para hablar del asunto. La propia entidad estudiará la posibilidad de presentar alegaciones.

El plazo para hacerlo es de un mes a partir de la publicación del acuerdo de pleno en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), un trámite que aún no se ha cumplido.

Izquierda Unida indica algunos de los aspectos del Plan con los que no está de acuerdo: la prohibición de usar para las fachadas láminas de menos de cinco centímetros de grosor, la limitación del tipo de sillas para terrazas y veladores o la anchura de los escaparates y puertas, reducida a un máximo de 1,70 metros.

En la carta, Jesús Pérez Navasa recuerda algunos pormenores del trámite del plan, incidiendo en que a penas suscitó debate en la Comisión de Urbanismo del Concejo.

"La presión que se ejerció des-



Imagen del Coso Bajo.

de algunos grupos de la oposición evitó que nuevamente se llevara al Pleno de febrero el Plan para su aprobación provisional",

apunta la misiva. Pérez Navasa se pone a disposición de los comerciantes para aclararles cualquier duda.

## Penal de un año de cárcel por intentar herir a un policía

ALTOARAGON

**HUESCA.-** La Audiencia Provincial ha impuesto una pena de un año de cárcel a un vecino de Huesca, de 49 años de edad, que intentó herir con una navaja a un agente de la Policía Nacional en la Comisaría. El Tribunal considera que las pruebas aportadas por la Fiscalía son suficientes para calificar los hechos como atentando a la autoridad, ya que el acusado tuvo intención de efectuar la agresión, aunque lo evitó la rapidez de reflejos del agente.

El reo se había personado el pasado 12 de enero en la sede policial para responder a una denuncia interpuesta por su esposa por supuestos malos tratos.

El Tribunal de la Audiencia Provincial aplica la circunstancia eximente incompleta de alcoholismo, que se agravaba con problemas de depresión. Por esta razón, disminuye la pena de tres años y medio de prisión que solicitaba la acusación pública.

## Rechazadas once personas para formar el Jurado Popular

ALTOARAGON

**HUESCA.-** La Audiencia Provincial ha rechazado a 11 de las 36 personas designadas por sorteo para formar parte del Jurado Popular que el próximo 30 de marzo debe pronunciarse sobre la culpabilidad o inocencia de un jubilado de Barbastro acusado del homicidio de un joven en un bar de la localidad.

Ocho de las alegaciones han sido aceptadas por corresponder con alguno de los casos descritos en la Ley. Ocho recursos han sido rechazados. Otras tres personas han sido descartadas por la Audiencia motu proprio, una de estas por fallecimiento del interesado.

Con la decisión adoptada, son 25 las personas que serán citadas el próximo día 30 para constituir el Tribunal. Aún deberán pasar otra criba el mismo día de la vista oral. Aquellos que queden (un mínimo de 20) serán incluidos en un nuevo sorteo que servirá para elegir los 9 componentes del Jurado y los dos suplentes.